

Santiago, 30 de abril de 2026

**HECHO ESENCIAL**  
**INVERSIONES LP S.A.**

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de Inversiones LP S.A. (en adelante, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N°1 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El día 30 de abril de 2026 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la “JOA”);
2. En la JOA se acordó:
  - a. Aprobar la memoria anual, el balance, y los estados financieros presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2025, y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025;
  - b. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026 a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada;
  - c. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2026;
  - d. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Carlos Rojas Molina**

**Gerente General**

**Inversiones LP S.A.**

Certificado de firmas electrónicas:  
E06513A56-E371-4AFE-BB1F-811BB5DD8B83



Firmado por

Firma electrónica

Carlos Rojas  
CHL 252537759  
Carlos.RojasM@abc.cl

GMT-04:00 Jueves, 30 Abril, 2026 17:48:52  
Identificador único de firma:  
83C9D975-288B-4111-90FC-7EE6C45B0C61